

80479

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... UNIDAL ECUADOR S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 80479.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... DANIEL PINO PONS... GERENTE... GENERAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... CHILENA.....
DOMICILIO... PLACER 1324-SANTIAGO.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ... VICTOR MANUEL ARCE.....
NACIONALIDAD: ... ARGENTINA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: ... 092829666-4
DOMICILIO: AV. DE LAS AMÉRICAS Y EUGENIO ALMAZAN, EDIFICIO LAS AMÉRICAS, OFICINAS 101 Y 104



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ARCOR S.A.I.C.		ARGENTINA	AV.FULVIO SALVADOR PAGANI 487-ARROYITO CORDOBA
2	CARTOCOR CHILE S.A		CHILENA	PLACER #1324 - SANTIAGO
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

JAIME HERNANDEZ MELLER
REPRESENTANTE LEGAL

Nota 2.-Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

2015

02

02

AÑO

MES

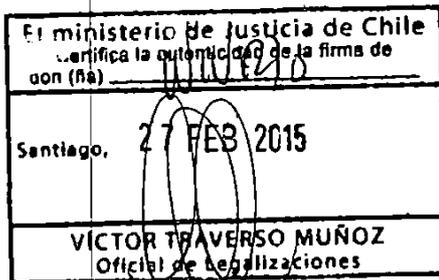
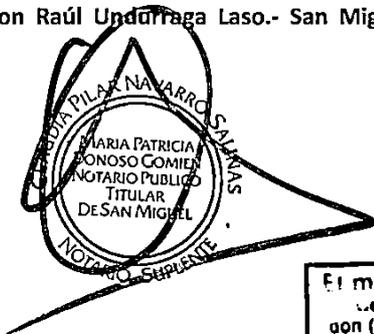
DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Autorización Notarial al Reverso



Autorizo la firma del anverso, de don Jaime Arturo Hernández Meller, cedula nacional de identidad Nº 5.745.054-1, en representación de INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A. RUT: 84.476.300-K, según consta en Escritura de fecha 26 de Octubre del 2007, suscrita ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso.- San Miguel 25 de Febrero del 2015.-nsv





Factura: 003-002-000003240



20150901037D01693

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901037D01693

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 16 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 16 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 620/2015

Quien suscribe WILLIAMS VIERA BUSTILLOS, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 4 de Marzo del 2015

**WILLIAMS VIERA BUSTILLOS
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR**



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<42>> <<SANTIAGO>> <<801375>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)